



Asunto: Se emite Respuesta.
Folio: PLE/154/16.
Fecha de Respuesta: 24 de octubre de 2016.
Modalidad de Respuesta: Correo electrónico.

C. Art. 3, Fracción VI de la LPDPECM

Solicitante de Información Pública

Con fecha 10 de octubre de 2016 fue registrada en esta Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado su solicitud de información referente a: ***"Por este medio solicito atentamente información de los resultados de los procesos electorales de 1994, los cuales en ese año estuvieron a cargo de la Comisión Estatal Electoral, la cual, a su vez, en ese momento se encontraba adscrita al H. Congreso del Estado. DATOS ADICIONALES: A la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Campeche Por este medio solicito atentamente información de los resultados de los procesos electorales de 1994, los cuales en ese año estuvieron a cargo de la Comisión Estatal Electoral, la cual, a su vez, en ese momento se encontraba adscrita al H. Congreso del Estado. En particular solicito los resultados del proceso electoral para las elecciones de alcaldes en todo el estado en el año 1994. En específico solicito una base de datos con el número de votos que recibió cada partido político, con clave y nombre del municipio, número de sección electoral, y número de casilla electoral. De antemano agradezco la atención prestada a mi solicitud. Sin más por el momento, envío un cordial saludo." (sic);*** de la cual se le envió la ficha de recepción al correo electrónico: **"Art. 3, Fracción VI de la LPDPECM"** mismo que fue señalado como el medio indicado para recibir notificaciones.-----

En términos de los Artículos 44 párrafo primero, 51, fracciones II, V y XII, 124, 125, 130 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se emite la siguiente:

RESPUESTA

- I. **En atención a la solicitud, me permito informarle que dentro de los archivos del H. Congreso del Estado de Campeche, no se encuentra la documentación solicitada; por tal motivo y con la finalidad de orientarle para que pueda obtener información con respecto a la misma, se le sugiere dirigir su solicitud al Instituto Electoral del Estado, Sala Administrativa Electoral del Tribunal Superior de Justicia o en los Partidos Políticos.**-----

CÚMPLASE. Así lo acordó y firma la Dra. Mirlene Aguayo González, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Campeche.-----

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.-----

***Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo ***